

CASTILLO TRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas para el ejercicio 2008 y los dos siguientes.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Benejazar, 25 de abril de 2008.—El Administrador, Pedro Castillo Lorente.—30.000.

CEBAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, n.º 73 y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la sociedad y por cuenta de la sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores

accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—29.501.

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQUES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, entresuelo, de Barcelona, el día 19 de Junio de 2.008, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; aplicación de su resultado; así como de la gestión del administrador. Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2007, junto con el informe de Auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión consolidado.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, del Auditor de Cuentas individual y Auditor de Cuentas consolidadas.

Quinto.—Designación o reelección, en su caso, de Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—30.978.

CENTRO INTEGRAL DE MERCANCÍAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la empresa mixta «Centro Integral de Mercancías, Sociedad Anónima», por la presente le convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2008.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder obtener y examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

El Ejido, 25 de abril de 2008.—El Secretario, Juan Francisco Parra Muñoz, con el visto bueno del Presidente, Juan Enciso Ruiz.—29.466.

CHALET NOVAFORMA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLAU CENTRE ESPECIALISTA DE LA LLAR, S. L.

SERVEIS INTEGRALS BLAU, S. L.

IDD INTERIORISME DISSENY I DECORACIÓ, S. L.

MANTENIMENTS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

GESTION INMOBILIARIA Y URBANA GIU, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 28 de diciembre de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Chalet Novaforma, Sociedad Limitada, de las entidades Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 5 de mayo de 2008.—La Administradora única de las entidades Chalet Novaforma, Sociedad Limitada; Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada, y Gestión Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada; la entidad Novaforma Holding Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por José de la Rubia López, y la Administradora única de la entidad Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; la entidad Mas Domiev, Sociedad Limitada, también representada por el José de la Rubia López.—27.912.

y 3.ª 14-5-2008

CHASEN, S. L. Sociedad unipersonal **(Sociedad escindida)**

INMOBILIARIA HERMANOS MORÁN, S. L.

Sociedad unipersonal

SODICAR SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión.

De acuerdo con la decisión adoptada por el socio único de la entidad «Chasen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», la sociedad «Sodicar Sociedad de Distribución, Sociedad Limitada», de fecha 18 de abril de 2008, se procede a escindir totalmente dicha sociedad, con el consiguiente traspaso de todo su patrimonio so-